ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 06/03/26
HORA: 5:36 PM FECHA:
No. FOLIOS: 4
RECIBIDO: MONICA R

GRD-2026-068-1330
Villanueva, Casanare, 06 de marzo de 2026

Doctor:
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Oficina Asesora Jurídica
Villanueva – Casanare

ASUNTO: Entrega y solicitud de aprobación de las pólizas de Convenio interadministrativo No 256 de 2026. cuyo objeto contractual es: "GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO BOMBERIL, CONFORME A LAS COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Cordial saludo,

Desde Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres pone en conocimiento al despacho de la oficina asesora de jurídica del Municipio de Villanueva Casanare, que el día 06 de marzo de 2026 fue radicado ante esta oficina por el comandante cuerpo de bomberos voluntarios de Villanueva Casanare representado Legalmente por Heyder Alexis Fontecha Olave identificado Nit. 832.000.539-6 las pólizas requeridas con el fin de dar cumplimiento a las exigencias contenidas dentro del contrato de la referencia.

Las garantías requeridas Conforme al análisis de riesgos realizado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, del Decreto 1082 de 2015

- **CUMPLIMIENTO**

Una vez recibida las pólizas; se procede a la verificación:

ASEGURADORA: **SEGUROS MUNDIAL** ANEXO: **0** POLIZA N.º BCH-100050360

Tipo de Garantía:	**Vr. Asegurado**	**Vigencia desde**	**Vigencia Hasta.**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$170.000.000,00	05/03/2026	02/07/2027

Por lo anterior expuesto; se solicita la aprobación de las pólizas BCH-100050360, anexo 1. Ya que cumplen con lo estipulado en el convenio interadministrativo N. °256 de 2026

Cordialmente,

EDGAR ANDRES MENDOZA CAMBINDO
Director de Gestión del Riesgo de Desastres- Municipio de Villanueva – Casanare
direcciondegestiondelriesgo@villanueva-casanare.gov.co

Proyecto:
Lorena Poveda Rodríguez
Profesional de Apoyo Contratado

	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLANUEVA CASANARE		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
FORMATO DE OFICIOS		Código:	FOR-DRE-004
		Fecha:	11/01/2024
		Versión:	01

010-2026

Villanueva Casanare, 06 de marzo de 2026

Recibido 06/03/2026

Ingeniero:
ANDRES MENDOZA CAMBINDO
Director de Gestión del Riesgo de Desastres

REFERENCIA: Entrega Póliza No BCH-100050360 y Pago

Por medio del presente me permito entregar Póliza de Cumplimiento No BCH-100050360 de Compañía Mundial de Seguros de "CONTRATACION DIRECTA No. VC-CD-256 DE 226".

Cordialmente,

SG. HEYDER ALEXIS FONTECHA OLAVE
Comandante y representante legal

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.06 14:13:24 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GehjSKwRu9yuNJbqnjsYFg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100050360	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97145687	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/03/2026	24:00 Horas Del	02/07/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLANUEVA	**No. DOC. IDENTIDAD**	832000539-6
DIRECCIÓN	CLL 7 5 54	**TELÉFONO**	3138025123
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892099475-7
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 13-57/59 BARRIO FUNDADORES VILLANUEVA CASANARE	**TELÉFONO**	6241204
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892099475-7
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO. 13-57/59 BARRIO FUNDADORES VILLANUEVA CASANARE	**TELÉFONO**	6241204

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.VC-CD-256 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO BOMBERIL, CONFORME A LAS COMPETENCIASY OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/03/2026	24:00 Horas Del 02/07/2027	170.000.000,00	450.849,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 170.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SUBLIME SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	450.849,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	450.849,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	86.611,00
TOTAL A PAGAR	$	542.460,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000161

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTA D.C. 6/03/2026 2:31:17 p.m.

VALOR TOTAL: $542.460,00

RECIBO DE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLANUEVA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 832000539

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100121494	119276797	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	542.460,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100050360 Certificado(s): 97145687;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	DAFNA CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS	DAFNA CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS	11 minutos de tiempo transcurrido *(9/03/2026 4:14:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR POLIZAS	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	9/03/2026 4:26:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.19550376

Referencia de la garantía Poliza Cumplimiento VC-CD-256 DE 2026

Estado Aprobada

Justificación Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Número de póliza BCH-100050360

Tomador CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLANUEVA

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	170.000.000,000000	2/07/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA Y PAGO.pdf	POLIZA Y PAGO.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar | Confirmar